Jueves 29 de Julio de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,637

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 48, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

...y Jueves. Santos Jacinto y Marta mártires.
...nta Marta, virgen en Tarascon, la que hospedó en su casa á ...tro Salvador y hermana de Santa María Magdalena y de San ...ro.
...n Olavo, rey y mártir, en Noruega.
...1 dias transcurridos, faltando 155 para fin de año.
...le el sol á las 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m.
...arto menguante.

Efemérides

...08—ENTUSIASMO DE MÉJICO.
...s sucesos de España habian impresionado profundamente á ...olonias de la América latina y estaban á la espectativa de los ...ntecimientos, sin decaer en ellas su espíritu de lealtad por la ...o patria: en tal estado de cosas llegó á Méjico la noticia de ...insurreccion general en España á favor de Fernando VII, no... ...que recibió el pueblo con las mayores muestras de entusias... ...l 29 de Julio de 1808.
...81—MUERTE DE DIDEROT.
...789—DESTITUCION DEL MINISTRO NECKER.
...843—EL GENERAL ESPARTERO ABANDONA EL SITIO ...SEVILLA.

EL SIGLO

Responsabilidades ministeriales

Señor D. Aurelio Berro.

Muy señor mio:

No tenia el menor deseo de discutir la personalidad de Vd. como Ministro de Estado del Gobierno Latorre. Usted me obliga á hacerlo, por el remitido que ayer hizo publicar en *El Siglo*.

Usted y las personas allegadas á Vd. á que hace referencia se equivocaron si creyeron que mi propósito al asentar las opiniones que profesé respecto de la responsabilidad de los Ministros de Estado, era aludir esclusivamente á Vd. Mi objeto era demostrar que el calumniado *periodismo* que hace ya tiempo vengo propagando no tiene la manga tan ancha que pase por todo, como algunos parece que creen ó afectan creer.

Pero seria hipócrita si negase que al escribir el párrafo referente á la responsabilidad de los Ministros de Estado, me acordé de Vd.

¿Y cómo no habia de recordarlo, si mas de una vez he lamentado en lo íntimo de mi corazon, que una persona dotada de las prendas intelectuales y morales que me complazco en reconocer en Vd., consintiese en asociar su nombre y su responsabilidad á actos gubernativos completamente injustificables?

Citaré como ejemplo la escandalosa tropelía cometida con el jóven D. Ricardo Regules.

Y cito este caso, por que en él no militaba como en otros la circunstancia de ser el atropellado persona de malos antecedentes.—No habia tampoco conspirado Regules contra la vida del Jefe de Estado. Se trataba de un jóven inofensivo que no habia dado con su conducta motivo alguno para que se le considerase como criminal y como peligroso.

Vd. debe recordar la honda impresion que el deplorable atropello produjo en esta sociedad.

Conversando yo al dia siguiente con un amigo de Vd. y mio, le decia que estaba persuadido de que Vd. no continuaria en el Ministerio, si no se castigaba á los autores de aquel atentado. Me equivoqué—El atentado quedó impune y Vd. continuó siendo Ministro.

Ahora veo por su artículo cuál es la doctrina que obedecia su conducta.

Segun Vd., un Ministro de Estado solo es responsable de los actos del Gobierno de que forma parte, cuando haya *debido conocer legítimamente esos actos*.

Entiendo que lo que Vd. quiere significar, es que no es responsable de esos actos, cuando *oficialmente* no los conozca.

Si esta es la mente de Vd., si esta es su doctrina, declaro que no estoy conforme con ella. La notoriedad pública de un hecho es suficiente en mi opinion para que un Ministro no pueda ni deba desentenderse de él.

¿Cree Vd., Sr. Berro, que podria la mazhorca degollar por la noche á los ciudadanos, sin que el Poder público castigase á los asesinos, y permanecer un hombre honrado desempeñando tranquilamente un Ministerio, porque no *debia tener conocimiento* de esos hechos?

No sé tampoco si alguna vez ha existido alguna Ley que autorice semejante actitud: pero mi conciencia me grita que esa Ley seria inicua.

Con esto basta para hacer patente la divergencia de opinion que me separa de Vd.—Yo creo que la responsabilidad de un Ministro no se limita á aquellos actos de que haya tenido ó *debido tener conocimiento oficial*.—Creo que se estiende á aquellos actos que son de tal notoriedad, que no puede ignorarlos el Ministro por que son del dominio público.

Quedo de Vd. atento S. S.,

Jacinto Albistur.

Revista de la Prensa

Varios diarios hablan del asunto de las levas, que dió márgen á la interpelacion de la Comision Permanente á que el martes contestó el Gobierno.

La Nacion, despues de referir lo que pasó en la sesion, dice que pueden apreciarse de muchos modos los trámites seguidos en este asunto: pero que no puede desconocerse que el Gobierno, lejos de desconocer las garantías constitucionales, ha tenido por objeto asegurarlas. No duda que la opinion pública se dará por satisfecha con las esplicaciones de los Ministros, lo mismo que lo ha hecho la Comision Permanente.

Al *Bien Público* le parecieron muy poco satisfactorias las esplicaciones dadas por *La Nacion* en su número anterior.—No considera suficientes los informes de la policía para agarrar á uno y enviarlo *á disposicion de Su Excelencia*. Sostiene que el castigo no puede imponerse sino en virtud de sentencia judicial.—Además, considera que la Sociedad estará muy mal guardada y defendida, si las armas de la fuerza pública se ponen en manos de los delincuentes.

Lo mismo opinan *La Razon, L'Era Italiana* y *Italia Nuova*.

Esta última estraña ademas que se trate de aumentar la fuerza de los batallones.—En su concepto, lo que deberia hacerse es refundirlos en un solo Regimiento, disminuyendo el número de los oficiales.

L'Era Italiana lamenta que se hagan tentativas para reconstituir el partido *nacionalista*.

Además se dirige al *Bien Público*, manifestándose lo mismo que *La Razon*, poco satisfecha de las esplicaciones dadas por este respecto de Teresa Gianotti y prometiendo volver sobre este asunto.

El Bien Público y *A Patria* conmemoraron el aniversario de la independencia del Perú.

Nos asociamos al espíritu de los artículos publicados por estos colegas.

Volvió á replicar *A Patria* al artículo de *La France* referente á un pasaje del discurso del diputado brasilero D. Fernando Ossorio.

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán que demos este asunto por suficientemente discutido.

Creemos que *La Razon* ha dado en el clavo atribuyendo el movimiento de los *nacionalistas* á la inaccion de los *constitucionales*.

Se conoce que entre los *nacionalistas* hay hombres que saben dónde les aprieta el zapato, y comprenden que la política es una cosa muy práctica, y que no manifiestó al que no sigan actos, es tan estéril como dicen los teólogos que es la fé sin las obras.

Bien lo siente *La Razon*, y por eso pide encarecidamente á los señores que componen la Comision Provisoria del partido Constitucional que citen á una reunion en que se nombre el Centro Directivo que dé nervio á los trabajos que se emprendan.

Publica luego una carta del Dr. Melian Lafinur, replicando al artículo del Dr. Vazquez Acevedo y otra de D. Alfredo de Herrera defendiéndose de los ataques de *La Razon*.

La Nacion ha tomado con empeño la devolucion á la Junta Económica de los cometidos que antes estaban á su cargo, y excita al Ministro de Gobierno á que se decida á verificarlo, manifestando que en caso contrario van á renunciar los señores de la Junta.

El Bien Público discute sobre la Ley de amnistía en Francia y continúa encareciendo las excelencias de la enseñanza cristiana en parangon con la enseñanza laica.

La Colonia Española pondera la importancia de la agricultura y combate el espíritu rutinario que se opone al progreso de la misma.

El colaborador X. dice que los Gobiernos suelen abusar de los *estados de sitio*, y que las facultades extraordinarias que en circunstancias excepcionales pueden asumir no son las mismas que tienen los jefes que defienden una ciudad sitiada ó embestida por el enemigo.

Viene despues una reseña de la fiesta celebrada en Santa Lucía por la Sociedad Española de Socorros Mútuos y el discurso pronunciado en ella por el Sr. Rodriguez, Presidente de la Asociacion.

La France se ocupa del nuevo diario francés que con el título *L'Union Française* van á publicar en Buenos Aires los Sres. A. Ebelot y E. Daireaux y transcribe el programa del mismo, cuyas ideas están de acuerdo con las de *La France*.

El Diario del Comercio continúa estudiando el proyecto de Banco del Sr. Verragande. Observa que el Banco que se propone no es Banco de depósitos y descuentos, sino que está basado sobre el crédito real y lo único que tiene de comun con aquellos es la emision. Por esta razon recibe hipotecas de bienes raíces y no estará espuesto á las oscilaciones en los descuentos ni á la posibilidad del retiro de los depósitos. Dice que para armonizar mas los propósitos generales del proyecto con las operaciones á realizarse, debiera el señor Verragande eliminar por ahora el párrafo 8.° del proyecto, que puede dar lugar á dudas y falsas interpretaciones respecto á la institucion bancaria que se proyecta. De esta manera quedaria reducido el proyecto á un gran Banco hipotecario mixto, que en vez de emitir cedulas cotizables en la Bolsa devengando intereses y sujetas á amortizacion, emitir billetes bancarios convertibles en oro á presentacion. Respecto de la emision de notas, observa que por la ley vigente la emision menor está reservada al Estado y añade que para que la Asamblea concediese al señor Verragande la facultad de emitir billetes menores deberia concederla tambien á los demas Bancos. Cree que el Sr. Verragande ha elegido bien el momento para presentar su proyecto, porque la gran depreciacion de la propiedad raíz aleja el temor de que el valor de la misma sufra mayor rebaja.

Se ocupa en otro artículo de la interpelacion del martes y dice que los Sres. Ministros de Gobierno y de Relaciones Exteriores, desbarraron de una manera lamentable. Sostiene que ni la vagancia es un delito ni ciudadano alguno puede ser convertido en soldado de línea por obra y gracia de una circular del Ministro de Gobierno. Invoca el art. 113 de la Constitucion y dice que aun cuando los ciudadanos aprehendidos fueran delincuentes debian ser sometidos al Juez del Crímen.

Iguales doctrinas sostiene *La Tribuna Popular*, y observa además que bien se ve que el Fiscal del Crímen Dr. D. Juan José Segundo no considera la vagancia como un delito, pues el martes en las causas de cinco individuos que por vazos están sometidos á la jurisdiccion del Juez del Crímen Dr. Fein, dictaminó que no habia causa alguna para mantenerlos presos y pidió que fuesen puestos inmediatamente en libertad. Tambien observa que no hay ninguna Ley que ordene que de un criminal se haga un soldado de línea y dice que las doctrinas del Dr. Requena y García no harán carrera entre nosotros. Refiriéndose á una correspondencia de la Colonia que publica, añade que por ella se verá que no son vagos todos los que se remiten de campaña. Termina felicitando por su actitud al Senador D. Jacinto Figueroa.

El Ferro-Carril entra en algunas consideraciones sobre la utilidad de las interpelaciones y dice que las dos que recientemente se han verificado servirán poderosamente para que en lo sucesivo el Poder Ejecutivo viva prevenido y sepa que por ninguna razon se le disculpará que falte al cumplimiento de la Ley. Insiste en que en la fiel observancia de ella está la salvacion. Encuentra tan aventuradas las acusaciones que se han dirigido al Gobierno sobre el envio de presos de los Departamentos, como la declaracion de que todos ellos son bandidos, cuatreros y ladrones. Aconseja al Gobierno que sea liberal al aplicar la Ley y dice que solo consideraciones de órden político influyen en su ánimo para que tolere lo que actualmente se practica. Reconoce que hay oscuridad en la Ley y cree que la Asamblea en su próximo período debe hacer una Ley nueva que responda al espíritu de la época.

Publica luego un artículo que le ha enviado un amigo y manifiesta que encuentra justas las observaciones que en él se esplanan. Dichas observaciones tienen por objeto demostrar lo inconveniente del impuesto que en virtud de la nueva tarifa postal se establece sobre la circulacion de los periódicos en la República.

En concepto de *La España* la discusion del martes en la Comision Permanente demostró que ha habido ilegalidad por parte del Gobierno en el asunto que motivó la interpelacion. Observa que las ordenanzas policiales no pueden de manera alguna anular lo preceptuado terminantemente en la Constitucion respecto de los derechos individuales. Examina los puntos en que fundó su defensa el Ministro de Relaciones Exteriores y esplana las mismas doctrinas espuestas por *El Diario del Comercio* y por *La Tribuna Popular*.

En otro artículo que lleva por epígrafe *Restos de cadenas* dice que afortunadamente ha desaparecido ya casi en todo el mundo civilizado el horrendo crímen de la esclavitud: que las Repúblicas hispano-americanas tienen la gloria de haber sido las primeras que rompieron las cadenas de los pobres negros: pero que dista mucho de ser completa la reparacion debida á esa desgraciada raza que sirve de carne de cañon en las contiendas civiles y que parece destinada á vivir en los cuarteles y morir en los hospitales. Cree que seria un título de gloria para esta República que fué de las primeras que rompieron las cadenas de los esclavos, el ser de las primeras tambien en preocuparse de la suerte de los infelices libertos que no han entrado aun en el pleno goce de los derechos del ciudadano.

El Telégrafo Marítimo publica el proyecto de Ley de patentes de giro que ha de regir durante el año próximo sancionado por la Cámara de Representantes en la noche anterior.

REMITIDOS

Señor Redactor:

Rogamos á Vd. se sirva dar insercion en su diario á estas líneas, que tienen por objeto levantar algunos cargos que hace *La Razon*, á los que han votado por el Dr. Vazquez Acevedo para Rector de la Universidad:

El Dr. Vazquez Acevedo

En el deseo de atacar al Dr. Vazquez Acevedo *La Razon* ha llegado hasta pretender, que los que tuvieron el honor de votar por aquel digno ciudadano para Rector de la Universidad, mostraban al hacerlo, que no habian podido escapar á la corrupcion que la Dictadura sembró con mano pródiga en nuestra sociedad. Aunque podríamos dejar caer esa injuria sin levantarla por absurda, sin embargo no nos ha parecido conveniente hacer públicas las razones que nos movieron á proceder en este caso contrariando las vistas de los que tan gratuitamente nos ofenden.

No creíamos que el criterio para juzgar las acciones humanas, fuese entre nosotros *La Razon*; de manera que el no pensar como ella y obrar en consecuencia, en política ó cualquier otra cosa, importase corrupcion, deshonor ú otro defecto moral que condenan á los hombres al desprecio público.

Es así que á pesar de haber visto, cuando se empezó á agitar la cuestion del rectorado, que se injuriaba atrozmente á nuestro candidato, é investigada la causa, nos convencimos que no era otra sino la manera de apreciar el hecho de haber el Dr. Vazquez Acevedo ocupado un puesto remunerado durante la Dictadura, no nos resolvimos á abandonarlo, por la sencilla razon de creer que cabia en lo honesto y lo moral, un juicio diametralmente opuesto al que originaba la injuria, tanto mas que levantando su candidatura, habíamos concurrido á ver que ya que tan injustamente se lo ofendiera,

Si el Dr. Vazquez Acevedo hubiese consentido *de cualquier modo á crear la Dictadura*, si hubiese sido de aquellos que en los primeros momentos la aplaudieron, ofreciéndole sus servicios, *(algunos hay que lo hicieron y son puritanos)*, no tendria nuestros votos, porque entendemos que no hay circunstancias que justifiquen, en un pueblo libre, las dictaduras, ni la voluntad de un hombre sobreponiéndose á la ley para el desgraciado suceso, imponiéndose éste fatalmente, comprendemos que haya ciudadanos que puedan conservándose honorables y dignos, desempeñar puestos públicos, y aun merecer bien de la patria, sea levantando dificultades á la voluntad omnímoda y realizando el bien en los límites de lo posible, sea abreviando los términos de la tiranía.

Conocidísimo el Fiscal del Crímen, he aquí como aplicamos esa teoría.

¿En sus actos de desempeñando ese puesto, se ajustó siempre á la justicia y al derecho?

No se ha probado lo contrario.

¿Consiguió siempre que su defensas fueran eficaces, recogió el premio de sus afanes salvando al oprimido ó conteniendo la voluntad injusta y opresora?

No; pues bien, no es ese motivo para condenarlo, á nadie se exige lo que no puede hacer, y lo que puede evitar, y si el Dr. Vazquez Acevedo, en todos los casos, fuéle escribir suprimir su voluntad—*la dictadura habria cesado.*

¿Estamos en error al pensar así? Es posible,—pero siga *La Razon*, si quiere merecer su título, que el error no es la infamia.

Varios miembros de la Sala de Doctores.

Nº. 2177

SECCION OFICIAL

Direccion de la Biblioteca, Museo y Archivo Nacionales.

Montevideo, Julio 28 de 1880.

DISPOSICION

Considerando que los Museos Nacionales no cumplen la mision que les está encomendada por carecer de la organizacion que tales centros reclaman; y teniendo presente que los referidos establecimientos son visitados diariamente por mucho número de personas, y no siempre por causa de curiosidad y de mayor amor al estudio, el infrascripto haciendo uso de las atribuciones que le confiere el cargo que inviste dispone: póngase en vigencia en todas sus partes el órden establecido en el artículo 8.° del Reglamento del Museo Nacional que por órden de la Comision D. de I. Pública dejó de regir. Trascríbase el mencionado artículo junto con sus complementarios para conocimiento del público y comuníquese esta disposicion para su exacto cumplimiento al Sr. D. Juan Hourse, encargado interino del Museo Nacional.

Pedro Mascaró.

«El Museo Nacional estará abierto para las personas que quieran visitarlo, todos los jueves y domingos, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

«Art. 9.° En los dias en que debe abrirse, si hiciere mal tiempo, quedará el establecimiento cerrado.

«Art. 10. La persona que desee estudiar especialmente algun objeto del Museo, podrá hacerlo previo permiso del Director, en los dias que no esté el establecimiento franqueado al público.»

Por el oficial 1.°

S. Cabrera y Guerra, oficial 2.°

Estado Mayor General.

Montevideo, Julio 27 de 1880.

AVISO

De órden superior, fecha de ayer comunicada á esta Oficina, se llama y emplaza al Teniente Coronel Graduado del Ejército D. Pablo Ordoñez, para que dentro del perentorio término de quince dias á contar desde la fecha se presente en esta Oficina, bajo apercibimiento de ser dado de baja y borrado de la lista militar.

jl. 28-15

Torrens.

REPÚBLICA ARGENTINA

La Compañía Lupi

APROPÓSITO DEL BENEFICIO DE LA FRIGERIO

. . . . Y pues cada cual ha cumplido con el deber de consagrar á la pátria su sangre, sus lágrimas, sus vigilias ó su labor, volvamos la vista hácia otros objetivos, entre los cuales el ideal artístico no es de los menos interesantes.

Despues, qué años de paso, llegaron á estas playas ausentes del sol y de las golondrinas, los grandes artistas que encantaban al mundo con sus cantos, hasta que Ferrari reunió en diversas ocasiones, estrellas brillantes, orquesta numerosa, coros afinados y directores escelentes. Buenos Aires anhelaba conocer los bufos italianos, escasos en demasía, y por ello mismo deseados en todas partes.

Las compañías puramente cómicas, hanse distinguido constantemente por la armonía del conjunto, presentando en grandes ó reducidas proporciones, cuadros completos; y críticos como Filippi, Galli y Terrigni, han ofrecido su aplauso á la que tiene por guia al Sr. Aquiles Lupi, favorecido con la facultad de trasmitir á sus discípulos el conocimiento de los caractéres y de las situaciones, creadas por el autor del libreto, en combinacion con el compositor de la partitura.

Si á la ópera bufa es aplicable la definicion de Bourseault, que decia que la comedia era un poema ingenioso, hecho para reprender los vicios y corregir las costumbres por medio del ridículo, preciso será confesar que ella no desempeña solamente la mision trivial de hacer reir, de buen ó de mal grado, á los espectadores disipados por el placer ó concentrados por el dolor.

Para aceptar esa definicion, conviene no confundir lo cómico con lo grosero, que consiste en la manera de tratar los asuntos ó de interpretarlos, y que, por cierto, no es un género aparte, sino una degeneracion del buen gusto y del sentido moral.

La compañía Lupi, ora intérprete de la comedia musical, ora de la caricatura política ó de costumbres, no se aparta del recto sendero, y elude las escabrosidades de que están plagadas la mayor parte de las obras modernas.

Por esta razon, puede asistir á sus representaciones toda clase de personas, desde el viejo hasta el niño, desde la matrona hasta la doncella.

Solamente le negarian su proteccion los que están acostumbrados á comer con la mano, y prefieren el pescado con tufo, obedeciendo á las excentricidades del gusto, cuyas aberraciones han llegado al punto de saborear con deleite la carne cruda.

Las mentes bien equilibradas, aquellas que juzgan el arte con un recto criterio, ni confunden los géneros, ni exijen al intérprete modesto de la comedia, las facultades que demandan el drama y la tragedia, determinados hasta por el precio del espectáculo, ni pretenden que la música, cosmopolita por esencia, sea inabordable para el artista que no pertenece á la nacionalidad de ésta ó de la otra escuela, porque la inteligencia humana tiene aire de familia en todas partes, y sabe adaptarse á las peculiaridades distintivas de cada rama de la humanidad.

Cuando una agrupacion de artistas tiene á su frente una fuerza motriz inteligente, el repertorio que adopta funciona sin dificultad alguna, formando el conjunto que admiramos en la compañía Lupi, cuyos resortes inviertes la posicion á cada momento, pasando los primeros á ocupar el lugar de los últimos, y los últimos el puesto de los primeros sin que en lo mas mínimo padezca el mecanismo de los espectáculos.

Todo cuadro digno de renombre, debe ser verdadero, proporcionado, y bien colorido, y carece de mérito real, cuando el autor no consigue asociar magistralmente la razon, el sentimiento y la imaginacion, que forman la base de la estética.

Las grandes figuras teatrales que se destacan de las pequeñas, como los árboles solitarios que dominan en un valle las plantas achaparradas, son puntos de comparacion que terminan por absorver cuanto los rodea, en tal medida que al conjunto sucede el individuo, á la masa la persona, á la selva el pino.

Para que la sombra del talento superior no sea cual la de la Ristori en *Medea*, la de Salvini en *Otelo* y de Rossi en *Hamlet*, sombra mortífera, sombra de manzanillo, es necesario que, á imitacion del sol que brilla para sí y los demas seres, vivificando con su calor la naturaleza entera, el comunique á las inteligencias secundarias un soplo de su vida, una parte de su esencia.

Tal es la mision del maestro desinteresado y modesto que, como el Sr. Lupi, aparece raras veces en la escena, desempeñando papeles sin importancia, necesarios para el buen resultado del espectáculo; pues como se ha dicho, su compañía está organizada de manera que los primeros pasan al lugar de los últimos, y los últimos al lugar de los primeros, segun las exigencias de la necesidad, trasposicion que no se puede operar, sino cuando se dispone de un conjunto de artistas armónico y educado.

Debido á esta circunstancia, al ensayo frecuente y á la propiedad de los trajes y decoraciones, la compañía en cuestion, ha logrado atraerse espectadores numerosos en Italia y en el estranjero, provocando en todas partes reflexiones perjudiciales á otras que exijen mas y dan ménos, á pesar de la categoría en que las coloca el género.

Un escritor madrileño comparaba los partiquinos de Lupi y los del teatro Real, los vestuarios del primero y los del segundo, y decia que aquellos provocaban la risa por el desentono y por el desgarbo, mientras que estos no tenian ni un ápice de ridículos; que los trajes de la ópera séria eran de lanillo, y de seda los de la ópera bufa; que el drama lírico rara vez présentaba ropas apropiadas, mientras que las que presentaba la opereta, estaban estrictamente sujetas á los figurines de todas las épocas.

Pero la joya de la compañía Lupi es la señora Frigerio, cuya figura artística ha diseñado el célebre crítico Filippi con estas palabras: «Al mérito de cantar bien y ajustadamente reune el de poseer una accion verdadera, desenvuelta, briosa, y de saber disimular algunas escabrosidades en las situaciones y en el diálogo.»

La Frigerio ha escrito el Sr. Tresserra de Barcelona, posee el don de la simpatía. «Así como, dice, la belleza es compresiva en el órden de lo relativo, lo son tambien las simpatías, y en este caso podemos hablar de la Frigerio con entera seguridad, con pleno conocimiento de causa. Lo que realza todas sus cualidades artísticas, (al sentir de sus admiradores, es el ser simpática.»

Galli, cuyos estudios son conocidos de todos los que cultivan el arte, refiriéndose á la representacion de *Giroflé Girofla*, dice: «En cuanto á los actores, debemos, ante todo, mencionar á la señora Frigerio, por el talento de que acaba de dar nuevas pruebas. Del papel de *Giroflé*, ella ha hecho una verdadera creacion.»

Terrigni afirma que la Frigerio es una artista que reune en su persona la gracia de los movimientos, la malicia de la diccion, la veracidad del diálogo, y la intuicion perfecta de los difíciles personajes que interpreta.

Agregaremos, por nuestra parte, á estos juicios, que lo que constituye el mérito principal de la Frigerio es el dominio pleno de la escena, en la cual opera como podria hacerlo en su propia casa. Decir esto, y afirmar que la naturalidad le es injénita, es lo mismo. Ella pasa sobre las escabrosidades de la composicion, como pasan las aves sobre las sinuosidades de la naturaleza. Las alas de la inteligencia, como las del águila, impiden que quien vuela, caiga en el fango.

Si la espresion no fuera vulgar, diríamos que ella presenta despojada de escamas y espinas las producciones que tienen esa coraza por fuera, y esas púas por dentro. La Frigerio toca la cuerda de la risa sin manosear la gracia ni el epigrama. Su chispa no recuerda el fuego fatuo, que se forma por la combustion de los gases que exhalan las materias descompuestas.

Tal es la artista que, rodeada de compañeros que en la generalidad de los casos satisfacen las exigencias del público, va á dar el sábado próximo su funcion de gracia. Si á los méritos de que se ha hablado, se añade la circunstancia de que ella es la primer cantante del género cómico que nos ha visitado, los aficionados al teatro lírico comprenderán que se hallan obligados á concurrir á ese espectáculo. A nuestro entender, de aquellos cultivadores del arte que son capaces de producir en el ánimo del público grandes emociones, no son los que obligan á reir, menos dignos de recompensa que los que obligan á llorar.

Si bien es verdad que los intérpretes del género sério pueden llegar hasta producir sentimientos fecundos en los corazones estériles, tambien es cierto que cuando pasan por el alma las nubes de la melancolía, ora producidas por el dolor, ora por el desaliento que suele acometernos en la batalla de la vida, la risa provocada suele desempeñar las veces del rayo de sol que ilumina de pronto un campo cubierto de niebla. La señora Frigerio es una de esas magas que rasgan con su cetro de oro las sombras del espíritu, y acentúa con su sonrisa constante y serena la alegría de los mortales.

S. Estrada.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Mayo 23 de 1880.

(Continuacion)

Ya el lector sabe que el ministro del interior no consiguió ser reelecto en Inglaterra; y ahora el partido liberal tuvo que sufrir derrota en dos pequeños círculos electorales. En uno de ellos el lord abogado de Escocia, cuya presencia en la cámara de los comunes es casi tan necesaria para el gobierno como la del ministro del interior, no pudo ser reelecto; y en el condado de donde hubo vacante accidentalmente, el candidato liberal fué derrotado por el *tory*. De modo que antes de emprenderse los trabajos parlamentarios la oposicion supone que la opinion pública ya se vuelve en su favor.

Procedióse así el parlamento, se abrió hoy con el siguiente discurso del trono, que fué leido por el lord canciller:

«Milores y señores—Aprovecho la primera ocasion en que os reunís despues de la eleccion general y de las disposiciones necesarias á consecuencia de un cambio de administracion.

«Espero que las relaciones cordiales que mantengo con todas las potencias de Europa me habilitarán á promover, de acuerdo con ellas, la breve y completa realizacion del tratado de Berlin en cuanto á las reformas y á las leyes de igualdad en Turquía, así como en cuanto á las cuestiones territoriales que aun no fueron resueltas de conformidad con las disposiciones del tratado. Considero esa realizacion como esencial para evitar complicaciones futuras en el Oriente.

«De acuerdo con estas vistas, creí conveniente enviar un embajador extraordinario á la córte del Sultan.

«En la última ocasion en que me dirigí á vosotros, manifesté la esperanza de que las medidas adoptadas en el Afghanistan conseguirian la tranquilidad rápida del país. Desde entonces la bravura de mis tropas ha continuado siendo conspicua, y el trabajo de mi gobierno en la India ha sido incesante. Tengo, sin embargo, que lamentar que aun no se ha conseguido el fin que se tenia en vista; pero se emplearán mis esfuerzos para pacificar el Afghanistan y establecer las instituciones que se creyesen mas propias para garantir la independencia de aquel pueblo y restablecer sus relaciones amistosas con mi imperio índico.

«El estado de las finanzas de la India, segun me fué últimamente comunicado, la exigido mi especial atencion. Se os presentarán los mas plenos informes sobre este importante asunto.

«Llamo vuestra especial atencion hácia las cuestiones del momento ligadas al porvenir del Africa Meridional. He continuado recomendando á la consideracion favorable de las autoridades y del pueblo en las diversas colonias el proyecto de la confederacion. Manteniendo mi supremacía en el Transvaal, con su variada poblacion, deseo no solo garantir las razas indígenas, sino extender á los colonos europeos instituciones basadas en el gran principio liberal de gobernarse á sí mismo.

«Señores de la cámara de los comunes—Veo con satisfaccion que la importacion y exportacion del país, así como otros indicios, muestran que el comercio se reanima. La disminucion que últimamente se ha notado en la entrada del Estado, continúa sin alteracion. El presupuesto de entradas presentado al último parlamento, fué organizado con moderacion, pero el tiempo transcurrido de entonces acá, no da esperanza de que sea excedido.

«Los presupuestos de gasto, en la parte que aun no fueron votados, se os presentará en breve.

«Milores y señores—Empezando tan tarde vuestros trabajos, temo que os faltará el tiempo para hacer leyes útiles, pero no dudo de que aprovecharéis bien el tiempo que haya.

«La ley para el mantenimiento del órden en Irlanda espira el 1.° de Junio. No se os podrá su renovacion. Mi deseo de evitar los males provenientes de leyes escepcionales que limitan la libertad, no me induciria, de modo alguno, á prescindir del cumplimiento del primer deber de todo gobierno, que es garantir la vida y la propiedad. Pero, aunque resuelta á cumplir esta sagrada obligacion, estoy convencida de que la lealtad y el buen sentido de mis súbditos irlandeses han de justificarme de confiar en las disposiciones de la ley comun, administrada con firmeza, para el mantenimiento de la paz y del órden.

«Las leyes votadas antes de la disolucion del último parlamento para mitigar el sufrimiento en Irlanda, consiguieron el fin importante que se tenia en vista. La cuestion de la suficiencia de los auxilios suministrados por el parlamento, está siendo considerada por mí.

«En breve se os presentará una medida para poner fin á las controversias que han surgido relativamente á los enterros en atrios de iglesias y en cementerios.

«Será necesario pediros la renovacion de la ley del escrutinio secreto.

«Entre los principales asuntos que serán sometidos á vuestra apreciacion, permitiéndolo el tiempo, estarán proyectos de leyes que den proteccion mas eficaz á los arrendatarios de tierras, contra estragos de la caza; que determinen bajo principios equitativos la responsabilidad de los patrones por los desastres ocurridos á obreros; y para la estension del sufragio en los burgos de la Irlanda.

«Dios bendiga estos y todos vuestros trabajos.»

No es en esta correspondencia donde el lector ha de encontrar los pormenores de las ocurrencias de la cámara francesa, que constituyen la lucha entre el gabinete y los radicales, cuyo fin verdadero es derribar al Sr. Freycinet y sus colegas, quitar completamente lo que queda del poder de Gambetta, dominar en las elecciones cuando hubiese la disolucion que no está muy lejos, dimitir á los republicanos mas moderados y sujetar la Francia á la seccion mas peligrosa.

Además de esta grave é inquietante lucha política, el Norte de la Francia se halla perturbado por una série de huelgas industriales turbulentas, desordenadas y amenazadoras. De Roubaix, Lille y Tourcoing, llegaron á Rouen; y en localidades próximas á la frontera belga los hombres se reunen en grandes grupos y atraviesan la frontera para hacer sus compras, pues pueden comprar muchos artículos—azúcar y tabaco—en Bélgica por mitad de los precios de Francia. Como vuelven en gran número, los pocos empleados fiscales en las estaciones del camino no los pueden impedir.

Al paso que nuestro gabinete está dispuesto á echar mano de leyes coercitivas en Irlanda, el gobierno francés consiguió que la cámara de diputados votase una medida para que las reuniones públicas queden sujetas á la legislacion disciplinaria. Pero, en esa ocasion la debilidad del ministro del interior se evidenció tanto que el Sr. Lepère tuvo que renunciar; y para evitar complicaciones fué sustituido, interinamente, por el sub-secretario de la respectiva reparticion. La sancion de la medida fué acompañada de incidentes que contribuyeron á debilitar aun mas al gabinete Freycinet; de un incidente desagradable lo salvó Gambetta, pero solo para aumentar su impopularidad con la estrema izquierda.

Las exigencias de la política de partido francesa que primero enviaron al Sr. Leon Say para Lóndres como embajador francés, parece que ahora han de llamarlo en breve de nuevo á Paris, ó para auxiliar al gabinete, y Gambetta en el empeño de evitar que Julio Simon sea presidente del Senado ó para asegurar su propia eleccion á ese puesto. Durante la quincena que ha estado en Lóndres, el Sr. Say, segun consta, llegó á la conclusion de que dificultades sérias que hoy exigen largas negociaciones, como exigieron hace cinco ó seis años, sin resultado, impiden la negociacion del tratado de comercio que su embajada tuvo por fin celebrar.

Hoy, como entonces, los franceses parten del punto de vista de que alguna compensacion les es debida y esta ellos buscan en los derechos de importacion sobre el vino. Los ingleses, hoy como entonces, mantienen que ninguna compensacion es debida por la adopcion del principio económico moderno; y hasta hoy, despues de transcurridos cinco años, nada se descubrió que concilíase los intereses viñateros de Francia con los intereses fiscales de la Inglaterra.

El Sr. Leon Say se convenció de esto y se asegura que su esperiencia de quince dias lo hizo un poco temeroso y menos dispuesto á renunciar á un éxito probable en Francia por un fracaso posible en el exterior.

Ademas de un círculo comparativamente pequeño de libre-cambistas educados y convencidos, que no siempre parecen tener el coraje de sus opiniones, hay en Francia, dice el *Times* de hoy, «la creencia general de que el sistema actual es demasiado favorable á la Inglaterra, y que si tiene que ser mantenido, este país debe comprarlo por concesiones. De hecho el Sr. Leon Say vino á Lóndres en la esperanza de inducir al gobierno británico á hacer esas concesiones. El sin duda ya aseguró al Sr. Gladstone y á lord Granville, que tiene fé profunda en los beneficios de la completa libertad de comercio, pero que sus compatriotas aun no están convertidos á ese credo. Pudo decir que la corriente del proteccionismo crece en Francia como en los demas paises del continente; que el comercio está parado; que las cosechas fueron pequeñas; que las viñas sufrieron mucho con los estragos de la phylloxera, y que la perspectiva del año corriente poco promete. De ahí puede concluirse que de hoy á un año la dificultad de convencer á la mayoría del pueblo francés, de que debe consentir en la renovacion del tratado de comercio en Inglaterra, será mayor de lo que es hoy. Si se pudiera llegar á un acuerdo razonable antes que la presion proteccionista se haga demasiado fuerte, la cuestion saldrá, por algun tiempo, de la region de las controversias parlamentarias, y habrá oportunidad para el desenvolvimiento de los lazos internacionales de comercio, que gradualmente familiarizan á las naciones con la vasta concepcion de la libertad comercial.

«Segun el señor Leon Say, es condicion indispensable de este acuerdo conseguir la aquiescencia de algunos de los intereses mas poderosos que existen en Francia, concediéndoles ventajas que hoy les son negadas. Se reconoce que es estrecho el márgen para las concesiones. Este país adoptó en teoría y ha llevado lejos en la práctica la doctrina de la libertad absoluta de comercio.

«El gobierno británico no mantiene los derechos de aduana sino como medio de crear entrada, y cuando se aboga por la rebaja ó la abolicion de cualesquiera derechos, se entiende que se pide una disminucion en la entrada. El Sr. Leon Say pidió una modificacion de los derechos sobre el vino, como la única concesion que satisfaria la opinion en Francia. Vió, sin embargo, que el ministerio aquí no tiene actualmente la intencion de ceder en este punto, y se supone que puede considerar que esto compromete su posicion personal, poniendo en peligro las probabilidades de la negociacion.

«Si él está convencido de que falta el tiempo para un acuerdo favorable, se comprende su deseo de no continuar una discusion prolongada é intrincada.»

A pesar del llamamiento que hizo el príncipe Bismark á la cámara baja del parlamento aleman para que votase la ley sobre la navegacion del Elba, la cámara rehusó hacerlo en el último dia de la sesion del parlamento y envió de nuevo el proyecto á la respectiva comision.

Una decision de estas en vísperas de cerrarse el parlamento, equivale á rechazo de las propuestas del gobierno y por tanto aumenta una mas á las recientes derrotas del canciller; y una que no hará menos impresion que la repulsa que sufrió su proyecto relativo al comercio en el Océano Pacífico del Sud.

En ambos casos se jugó con la influencia personal del príncipe, pero en vano. A pesar de la carta de recomendacion del canciller, adjunta al prospecto de la compañía comercial y marítima alemana, esta dió *fiasco*; y la única vez que el canciller compareció en el parlamento esta sesion, para abogar por la sancion del proyecto de ley de la navegacion del Elba, nada consiguió.

Por heterogéneos que fuesen los elementos de que se componia la mayoría, parecieron unánimes en la resolucion de que no se permitiria ninguna infraccion arbitraria de los derechos constitucionalmente garantidos, y que Hamburgo no estaria forzado por medios tortuosos de parte del gobierno á echar mano de privilegios que en opinion de la mayoría de los alemanes, ha contribuido al bienestar y á la prosperidad de Alemania.

Miscelánea noticiosa

(Extracto de diarios europeos para «El Siglo»)

La literatura acaba de perder uno de sus mas esclarecidos talentos.

Gustavo Flaubert ha muerto, de un ataque de apoplegía, en Croisset, cerca de Rouen.

Tenia cincuenta y nueve años. ¡Cuántos podia vivir aun y de cuántas admirables obras nos priva este terrible golpe!

Pero Gustavo Flaubert es de los hombres que no mueren por completo y sus obras no serán enterradas con él.

Su fama se hizo repentinamente por un proceso. Un romance que publicaba en una revista, «Madame Bovary», fué perseguido como inmoral en tiempo del imperio. ¡Un libro inmoral! Llamó la atencion del público y Flaubert empezó á hacerse célebre.

«Madame Bovary» merecia por otra parte y mucho el éxito que le improvisó la persecucion del gobierno. Esto se consigue siempre persiguiendo á la prensa.

Despues de haber hecho una obra de observacion, Flaubert hizo otra de imaginacion. «Salambô» resucitó á Cartago. Bajó á «La Educacion sentimental», despues se remontó con mirada de águila hasta la «Tentacion de San Antonio», donde en muchas páginas alcanza á una verdadera inspiracion.

El estilo de Flaubert bastaria para revelar el trabajo del artista, que estudiaba su obra hasta darle una forma acabada. Cada detalle está en ella condensado, cincelado, encajado en su sitio con un cuidado delicadísimo. Sus obras son sólidas, compactas y pulimentadas como un mosaico de duras piedras. Tal procedimiento en la composicion seria peligroso para un escritor de menos alta valía, y el detalle, demasiado buscado, acabaria por destruir el conjunto. Pero Flaubert tenia la concepcion ámplia y poderosa de los maestros y la perfeccion minuciosa del trabajo no le servia mas que para realizarla con mas fuerza.

Cosa singular. Flaubert se preocupaba de las cualidades de sonoridad de lo que escribia. Buscaba en el estilo conciso, exacto, impasible, ecos de trompetas. Tenia la voz fuerte y antes de fijar la frase, la ensayaba gritándola, haciéndola estallar como una charanga. Llamaba á esto, segun me ha asegurado un íntimo amigo suyo, escritor distinguido tambien, la prueba del «gueuloir».

Flaubert era un hombre escelente, sencillo, como casi todos los talentos de su valía. Tenia el culto de sus admiraciones. Yo le he visto con frecuencia en casa de Victor Hugo y no parecia que la gloria del maestro le molestase, sino al contrario. Si se tuviera necesidad de ver contrariado el deseo, esperimentado aun por talentos positivos, de derribar los genios de su pedestal, hubiese bastado el espectáculo de escritores de primer órden, como Teófilo Gauthier y Flaubert, en casa de Victor Hugo. Hacia pensar en el trozo de la «Leyenda de los Siglos», en que un guerrero árabe se sorprende de encontrar al Cid, su vencedor, dejando en su castillo natal el aire humilde de conquistador que tenia en el palacio del rey:

«Hijo, dice el Cid, yo estoy ahora en casa de mi padre.»

«La Santa Liga» drama de M.M. Jorge Richard y Launay, acaba de ponerse en escena en el teatro de la Gaité. No habiendo obtenido el éxito que se esperaba, el director, Rival de Rouville ha renunciado á la música por el compuesto por Lecocq. Un brillante repeticion del «Courrier de Lyon» M. de Rouville ha tenido empeño en componer una obra nueva y animada de un espíritu profundamente liberal. Lo ha conseguido completamente. El nuevo drama es una série de cuadros interesantes, que reproducen la fisonomía de toda una época. La intriga no existe, por decirlo así. Los autores apenas han indicado unos amores entre un jóven hugonote y la hija de un ferviente católico; pero se han adaptado á tomar las costumbres y caractéres históricos.

El drama empieza en la jornada de las barricadas y acaba con la muerte de Enrique III. Asistimos sucesivamente á los complots de la Sociedad de Jesus y del rey de España, á las entrevistas del duque de Guisa con el rey, á los pronunciamientos populares, á las intrigas de las monjas, á las gestiones diplomáticas de Enrique III con la embajada del rey de Navarra, al asesinato del duque de Guisa en Blois, al sitio de Paris, á la marcha de Jacques Clément, y la muerte de Valois y por fin al reconocimiento de Enrique IV como rey de Francia.

Todos estos cuadros son claros, vivos, bien cortados. Hay entre ellos uno que es conmovedor, el del asesinato del duque de Guisa. Enrique III, espantado, pide á Aubiqué que le desembarace de su rival. El soldado se niega con indignacion. Propone el crimen á Crillon que acepta, creyendo que se trata de un duelo. Estas dos escenas han sido muy aplaudidas. Toda la decoracion ha sido literalmente copiada del cuadro de Delaroche.

Merece citarse otro cuadro, aquel en que el superior de los Jacobinos, un monje gascon muy curioso, induce á Jacobo Clément al asesinato. La duquesa de Montpensier se hace pasar por la vírgen María y ella misma da el puñal al monje.

Hay en este drama otras escenas que pueden parecer atrevidas y que no habrian sido tan favorablemente acojidas hace algunos años. Pero hoy el público está maduro para hacerle justicia y es llegado el momento de decirle todas las verdades.

Así es como los autores no han vacilado en presentarnos á Enrique III con sus queridas y penetrando en los claustros para sorprender en ellos el secreto de las guerras civiles.

Leemos en una correspondencia de Paris:

El salon acaba de abrir sus puertas. Hemos prometido á nuestros lectores ocuparnos de los trabajos espuestos; pero antes hablaremos de M. Edmond Turquet, diputado y sub-secretario de Estado, que está encargado de la seccion de Bellas Artes.

M. Edmond Turquet es aun jóven y jóven que aprovecha todas las ocasiones de hacerse notar. Procurador imperial en 1868, pensó que habia otras cosas que hacer que ser el abogado de la sociedad y que reclamar castigos contra los culpables. Creyó que moralizar á estos era una obra útil y así se apresuró á fundar una escuela de presos, instaló el material á su costa y se hizo el profesor de los detenidos. Todos los dias les daba lecciones durante dos horas y leia con ellos los libros que podian llevarlos al bien. Obtuvo resultados sorprendentes. El ministro de Instruccion pública felicitó al jóven magistrado por obra tan meritoria y le nombró oficial de la Academia. Por su parte, la sociedad de estímulo al bien le dió una medalla de oro por su amor escepcional á la humanidad y servicios prestados á la enseñanza del pueblo.

Los periódicos hicieron grandes elogios de M. Turquet y los electores de la tercera circunscripcion del Aisne le ofrecieron la diputacion, que se negó á aceptar.

El gobierno del imperio se ofuscó con la influencia y consideracion que se atribuian al jóven magistrado y el ministro del Interior hizo cerrar la escuela de los presos. M. Turquet, justamente ofendido de semejante proceder presentó su dimision que sostuvo tenazmente.

Enteramente independiente, aceptó la candidatura á la diputacion y su profesion de fé revindicaba la libertad de la prensa, el derecho de reunion, la separacion de la Iglesia y del Estado, la instruccion gratuita y obligatoria, etc. etc., todo el programa de la escuela liberal y republicana. El gobierno combatió decididamente su candidatura con fracaso.

Cuando llegaron los terribles acontecimientos de 1870, M. Turquet estaba en Paris. Se alistó en los tiradores del Sena. El 21 de Octubre, en el combate de la Malmaison, recibió tres balazos. El 19 de Noviembre se citaba en la órden del dia del ejército en los términos mas satisfactorios. El ministro de la Guerra le condecoró con la cruz de la Legion de Honor.

Los electores del Aisne le nombraron diputado en la Asamblea nacional. Se sentó en la izquierda al lado de los republicanos. Cuando estalló la insurreccion del 18 de Marzo, M. Turquet se encontraba en el tren que conducia á Paris al general Chanzy. Tan pronto como tuvo noticia de la detencion del general, declaró que él participaria de la cautividad y de la suerte de su colega de la Asamblea. Los dos corrieron graves peligros y debieron su salvacion á la intervencion de Leo Meillet, un miembro de la Comuna que les hizo poner en libertad. Terminada la Comuna, Leo Meillet, perseguido por la policía escribió á Turquet una carta y este, no escuchando mas que la voz del reconocimiento ofreció un asilo al desgraciado Meillet y le proporcionó los medios de pasar al estranjero. La Asamblea nacional se alarmó por esto y en plena sesion M. Turquet declaró que no ocultaba haber obrado así y que si otra vez se le presentara la misma ocasion obraria del mismo modo. A un diputado de la derecha que se permitió censurar su conducta le respondió: «Señor, en mi familia hay la costumbre de pagar las deudas.»

Conocida es su competencia en la Asamblea. Vota siempre conforme á las decisiones de la union republicana de la cual forma parte.

Consejero general en su departamento, M. Turquet ha formado un premio de concurso entre las escuelas del canton con la renta de su cruz de la Legion de honor.

Desde el 5 de Febrero de 1879, M. Turquet es sub-secretario de Estado en la seccion Bellas artes y en su administracion ha manifestado, al mismo tiempo que un grande amor hácia ellas, sus ideas liberales. Dirigió una circular á los inspectores de teatros sumamente notable y que terminaba con estas palabras: «El arte que nosotros queremos es el arte que eleva, no el que degrada. El arte que nosotros queremos es el que ennoblece, no el que corrompe. Es preciso que la poderosa influencia del teatro nos ayude y secunde nuestros esfuerzos para instruir al pueblo, para fortificarle, para hacerle mas digno de ejercer el poder que tiene en sus manos, la República, á fin de dar á Francia la grandeza moral que conviene á una democracia. Para esto, damos en política toda la libertad compatible con la tranquilidad pública y guardamos toda nuestra severidad para las piezas licenciosas é inmorales, recordando que las dos bases de la República son la dignidad y la libertad.»

El sub-secretario de Estado ha creado en el palacio del Trocadero un museo de modelos con todas las especies de escuelas de estatuaria y de arquitectura. Ha dado un nuevo impulso á los trabajos de decorado de los edificios públicos y una estension considerable á la enseñanza del dibujo. Este año ha modificado la organizacion de la exposicion del Salon.

Integridad absoluta, amor sin límites al arte, amor á la República, tales son las cualidades mas salientes de M. Turquet. Para terminar, añadiremos que es presidente de los salvadores del Sena y que en 1869 recibió la medalla de primera clase por haber salvado á una mujer que se iba á ahogar.

Despues de haber hablado del sub-secretario de Estado convendrá que digamos algo de su jefe de gabinete, Gustavo Rivet. Es jóven tambien y jóven por el corazon, y por la edad entusiasta; escelente corazon. Gustavo Rivet es natural del departamento de Isère. Apenas salido del colegio empezaron á manifestarse sus instintos literarios. Llevó á los periódicos del cuartel latino su contingente en verso y en prosa y adquirió un renombre. Educado en los principios democráticos, nunca ha sido disidente. Su lectura favorita, despues de los autores antiguos, era Victor Hugo. *Les Chatiments* se los sabia de memoria y manifestó al poeta su inmensa admiracion y su fé. Pero la literatura no da para vivir á los principiantes y tuvo que entrar en la Universidad, haciéndose profesor de retórica en Dieppe.

El 24 de Mayo, cuando M. de Fourton era Ministro de Instruccion pública, dió á luz un volúmen de versos patrióticos y republicanos, *Las voces perdidas*, que levantaron contra él las cóleras jesuíticas y reaccionarias. Acaba de ser representada en Paris una pieza suya titulada *El cementerio S. José*, pieza notable por su ejecucion, por los nuevos puntos de vista que abrazaba y tambien por la manera como Tartufo era tratado. El jóven profesor tenia treinta años, y siendo considerado peligroso, M. de Fourton le destituyó brutalmente. Vino á Paris, donde se dedicó á dar lecciones, siendo llamado á la universidad despues de la caida del ministerio del 24 de Mayo. Al cabo de un año renunció al profesorado y entró en el periodismo militante, donde su pluma debia combatir eficazmente por sus ideas.

En *El hombre libre*, periódico dirigido por Luis Blanc y Ernesto Hamel, publicó crónicas que tuvieron un gran éxito. Colaboró tambien en *El Nacional*, en *Los derechos del hombre* y en *El Rappel*.

En 1878, Anatole de la Forge, el valiente defensor de S. Quintin, nombrado director de la prensa en el ministerio del Interior, llamó á su lado como secretario de la Direccion á Gustavo Rivet, que continuó en este puesto hasta 1877 en que fué nombrado jefe del gabinete del sub-secretario de Estado en la seccion de Bellas Artes. En sus delicadas funciones, sus cualidades personales, su cortesía, su mérito literario y su competencia artística le jhan granjeado las simpatías y la estimacion de los artistas.

Se debe á Gustavo Rivet un libro titulado «Victor Hugo en su casa», en el cual ha pintado al hombre privado con su dulzura, su simplicidad y su bondad infinita. La publicacion de este libro tuvo un gran éxito y todos los que al presente, como en el porvenir quieran conocer á Victor Hugo, tendrán que leer sus páginas escritas con una sincera admiracion.

Entre sus obras para el teatro citaremos un drama en cuatro actos, representado en Cluny é intitulado «El Castigo» que ofrece una de las situaciones mas conmovedoras que se hayan visto en el teatro.

El periódico oficial francés ha publicado el movimiento del personal escolar en los liceos y colegios en 15 de Abril y en 1.° de Noviembre de 1879, así como en 15 de Abril de 1880. Estas cifras son significativas.

En 15 de Abril de 1879 habia en los liceos 17,073 pensionistas, 4,538 semi-pensionistas y 20,548 externos. En los colegios 13,221 pensionistas, 2,128 semi-pensionistas y 23,428 externos.

El 1.° de Noviembre de 1879 los liceos tenian 17,968 pensionistas, 4,780 semi-pensionistas, 2,435 externos y los colegios 13,473 pensionistas, 2,161 semi-pensionistas, 28,814 externos.

El 15 de Abril de 1880, en los liceos 17,000 pensionistas, 4,983 semi-pensionistas, 21,680 externos. En los colegios 13,740 pensionistas, 2,191 semi-pensionistas y 24,608 externos.

En resúmen, en un año ha aumentado el número de alumnos en los establecimientos del Estado en 1,662 pensionistas y semi-pensionistas y 2,321 externos, total 3,983 alumnos. Es una proporcion de un cinco por ciento próximamente.

En la línea de Paris-Lion-Mediterráneo acaba de pasar un incidente muy divertido.

Apenas el tren habia salido de la estacion de Lyon, cuando el conductor oyó la campanilla de alarma. Recordando un asesinato cometido hácia pocos dias hizo parar el tren y se precipitó al coche de donde partia la señal. Se encontró con un señor suizo, M. Bloc, de Zurich, todo espantado y que decia que su compañero de viaje le habia querido asesinar.

El pretendido asesino protestaba en lengua extranjera.

Para calmar á M. Block, le hizo pasar el conductor á su furgon y llegados á Vienne, se esplicó todo. M. Block tenia un hermoso baston de estoque, que su vecino, el Sr. Arauco, español distinguido, habia querido ver.

El suizo no comprendia el lenguaje del español. Este hizo ademan de sacar el estoque, lo que bastó para que M. Block le diera su cartera, su porta-monedas y su reloj de oro, pidiendo socorro.

Con gran dificultad se ha llegado á esplicar á M. Block su error, y ha seguido su camino pero no convencido del todo.

Las operaciones del «Crédit Foncier» toman cada dia mas importancia. Desde el 1.° de Enero de 1880 los préstamos municipales, de mas de un millon, que ha sido autorizado á realizar, se elevan á 133.891,000 francos.

Un literato, Eduardo Fournier, erudito, artista, hombre delicado, ha sido sorprendido por la muerte en su gabinete de estudio cuando acababa su folletin diario para *La Patria* de Paris, cuya mitad habia enviado la víspera al periódico.

Era uno de esos escritores laboriosos, cuya vida se concreta esclusivamente á sus trabajos. Consiguió algun éxito en el teatro con «La hija de Molière», que se representó en el Odeon en 1863 y que, con «Corneille á la butte Saint-Roch» (Teatro Francés, 1862) y «Racine á Uzès» (Vaudeville 1864)» fué compuesta con motivo del aniversario de los tres grandes poetas.

Eduardo Fournier se formó una reputacion mas sólida fuera del teatro por sus numerosos libros, llenos de erudicion y de espiritualismo. Ha escrito numerosos artículos en el Suplemento del Diccionario de la conversacion, en el *Monitor*, en *El Constitucional*, en *La Ilustracion*, en la *Enciclopedia del siglo diez y nueve*, en la segunda *Revista Francesa*, en el periódico *El Teatro*, del que fué redactor en jefe desde 1855, en la *Patria*, en el *Fígaro* y en el *Gaulois* (1862).

En 1863 se encargó de la direccion de *La Revista de las Provincias*, órgano de la descentralizacion literaria.

Deja una mujer, dos hijos y una hija. Ha muerto á la edad de sesenta y un años.

La capital de Chile

(Correspondencia especial del *Times* de Lóndres)

Hasta que principió la infortunada guerra actual, nada parecia mas digno de envidia que la situacion que Chile ocupaba entre los Estados sud-americanos. Sin ser muy rico, era muy próspero. Tenia un suelo fértil, un clima italiano, una poblacion laboriosa, un comercio próspero, una renta suficiente, una deuda casi insignificante, un crédito bien cimentado en Europa, un gobierno conservador, una clerecía comparativamente respetable, un puerto floreciente y una magnífica capital.

En Santiago, asiento del Gobierno, es donde uno aprende mejor las peculiaridades de las instituciones políticas y sociales de este país. En el Perú, Lima y el Callao, centros principales, separados únicamente por siete millas de distancia y con trenes cada cuarto de hora, pueden considerarse como una sola ciudad, pero Santiago y Valparaiso están separados por 115 millas. La trastienda está muy lejos de la tienda. La ciudad comercial es mas cosmopolita, la capital mas nacional. Santiago es el Estado mayor de Chile, el lugar de su orgullo. Una fortuna peruana fácilmente conseguida ó menos se disipada en Paris ó Nueva York; pero un chileno, cuya riqueza la ha acumulado por un improbo trabajo, es comparativamente un hombre poco adicto á viajes. Establécese en Santiago, edificar el mismo un lindo palacio, he aquí el punto culminante de su ambicion. Alabar la ciudad, describir á Santiago como un pequeño Paris al pié de los Andes, es para un estranjero el mejor medio de llegar al corazon de los chilenos.

Y en verdad, la ciudad es espléndida, con espaciosas calles, magníficos pavimentos de piedra, alamedas y fuentes en las plazas, majestuosos edificios públicos y suntuosas habitaciones privadas, con una alameda de tres millas de largo, regada por cuatro acequias de agua cristalina, con un parque, una Quinta Normal ó Instituto Agrícola, donde tambien hay paseos, un palacio de la Esposicion y un museo; y finalmente con la hermosa colina de Santa Lucía, destinada por la naturaleza para ciudadela, como la Acrópolis de Atenas, dominando la ciudad como el Pincio de Roma, y abarcando un estenso panorama de llanos y montañas, como el Superga de Turin: en suma, con todo lo que compone una rica y próspera capital. Mejor situacion para una ciudad con dificultad podria haberse hallado en ninguna parte; en el centro de un valle estenso y fértil, rodeado por altas colinas y cruzado por un rio, el Mapocho, cuyo cauce forma una abertura en la cadena de las montañas debajo ver un estenso panorama de la nevada cordillera, con el Tupungato que asoma su cabeza hasta una altura de mas de 2,000 piés—igual en tamaño al nuestro Monte Blanco apenas le alcanzaria al hombro!

Todos los elementos de una gran ciudad están reunidos aquí; pero en cierto modo, aunque Santiago fué fundado hace cerca de tres y medio siglos, en 1541, y ha sido siempre la capital, tiene el aspecto de una ciudad de ayer. Es el hogar de gente advenediza. Apenas se vió una que otra huella del antiguo dominio español, si esceptuamos un sólido puente de piedra, flanqueado por una hilera de casas y tiendas, la imponente pero desnuda catedral y, por fin, la Moneda que es ahora la residencia del presidente y del gobierno, que solo data desde fines del siglo XVIII, y que Chile debe á una feliz equivocacion de los reales arquitectos de Madrid, que enviaron al pobre Chile los modelos de un edificio destinado para el suntuoso Méjico—equivocacion de la que, debida á las dificultades de las comunicaciones en esa época, el gobierno de la metrópoli solo tuvo conocimiento cuando el palacio estaba ya medio edificado, siendo imposible entonces enmendaria.

Con estas pocas escepciones, la ciudad en nada recuerda á la antigua colonia española y parece que solo data de ayer. El Gran Hotel, en la plaza principal, los pasajes ó arcadas que rivalizan con los de Milan ó Paris, el Palacio del Congreso, la Universidad, el Teatro de la Ópera, y muchas de las mejores mansiones privadas son otras tantas reproducciones de la arquitectura parisiense y norteamericana; y respecto á las iglesias, sus cúpulas y torres, como los monumentos en bronce ó mármol de O'Higgins, Blanco Encalada y otros personajes, son por regla general, de lo mas chabacano y grotesco que pueda concebirse; y este mal gusto, se hace mas perceptible por el aseo y limpieza de las calles y por la seguridad y pureza del aire.

La misma colina de Santa Lucía, en la cual una nacion antigua habria levantado un gran templo titánico como el Parthenon, ó en la cual un pueblo moderno hubiera hecho una esplanada como la Montagnola de Bolonia, ó la Piazzole Michael Angelo en Florencia, ha sido dividida aquí en una multitud de pequeñas terrazas, senderos ó escalinatas que no conducen á ninguna parte, y dejan ver pequeñas capillas, cafés, tiendecitas, y pequeñas celdas de madera conducentes con los nombres de observatorios; plataformas con estatuitas, torres en miniatura con bastimentos; baños de natacion, gimnástica y un enjambre de objetos de poco valor que solo demuestran los vanos esfuerzos hechos para transformar el local con una distinta de aquella, para la cual estaba visible y admirablemente destinado.

La verdad es que los chilenos, lo mismo que todos los americanos saben mejor ganar la plata que gastarla. Santiago es la residencia de una aristocracia de la tierra cuyos miembros, durante muchos años, han monopolizado los poderes legislativos y ejecutivos, y han gobernado al país con esa política conservadora que al mismo tiempo impulsó al país por el adelanto y el bienestar público, jamás perdia de vista los intereses privados de la clase gobernante. Estos ricos hacendados (*landowner*) ó poseedores de estensos terrenos, por regla general no viven en sus dominios, estando solamente por uno ó dos meses en el año, y pasando el resto en la capital, en la cual los nietos suponen de deberes, sociales ó políticos, esceptuando únicamente una corta residencia en Valparaiso ó en otro lugar de baños.

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — SOUTH DOWN SHEEP WASH — ÚNICOS A. C. L. & C. INTRODUCTORES — BUENOS AYRES S. MARTIN 404 — MONTEVIDEO ESQ. PIEDRAS Y MISIONES

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, África y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, coïnteresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO 65 centésimos oro el kilo, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

xxII.dp¼.3ªpaj

Boletin de Leyes

DECRETOS, ETC.

PARA SERVIR DE CONTINUACION A LA LEGISLACION VIGENTE

Las personas que necesiten completar el 1er. tomo del Boletin que fué vendido trunco, por un abuso de confianza, ocurran á la Librería Nacional de D. Antonio Barreiro, 25 de Mayo 355.

Se previene que las entregas del 2.° tomo de la misma publicacion que hoy se ofrecen en venta por algunos individuos, están equivocadas, ademas de haber sido mal habidas por sus poseedores, como lo son todos los ejemplares vendidos durante el tiempo de mi emigracion y los que todavía se venden sin el sello correspondiente. Los ejemplares completos y auténticos de esas entregas los daré con la continuacion de toda la obra, cuya impresion se empezará en el corriente mes.

P. V. Goyena.

jl13.1m.dp¼.3ªpaj

Colecturía Gl. de Aduana

AVISO

Debiendo ponerse en vigencia en 1.° de Agosto próximo la nueva Ley de Derechos, se previene al comercio que el 31 del corriente se liquidarán todos los permisos de despacho estén ó no cumplidos por la totalidad de los efectos que en ellos se hubiese solicitado.

Con el objeto de evitar cuestiones y con el de facilitar la tramitacion en las distintas oficinas de Aduana, se previene que todos los permisos que desde el 1.° hasta el 31 de Agosto próximo se soliciten para despacho de mercaderías comprendidas en el inciso 2.° del artículo 9.° de la nueva Ley, deberán contener en el primer renglon tanto en las copias como en el original, la siguiente declaracion: « Exceptuado por haber dado el buque « entrada en el Resguardo en... ... de « Agosto.»

La misma declaracion será necesaria en los permisos de efectos que se soliciten á reembarco para las Aduanas del litoral de la República y que estén comprendidos en el inciso 2.° del art. 9.°

No estando aun impresa la nueva tarifa de AVALUOS de importacion, los aforos hasta nueva disposicion superior se efectuarán con arreglo á las tarifas actualmente en vigencia.

Montevideo, Julio 27 de 1880.

E. Dauber.

jl28.15

Colecturia Gral. de Aduana

AVISO

El que se considere dueño de nueve piezas género, que en la mañana del dia 13 del corriente se encontraron en una bueta que estaba amarrada al muelle de Ciappe, deberá presentarse en esta Colecturía dentro del término de cinco dias á deducir sus derechos.

Montevideo, Julio 26 de 1880.

jl28.3

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Los relojes de esta fábrica vienen acompañados de un certificado de origen y garantía firmado de puño y letra de los fabricantes, lo que prevenimos al público en vista de la gran cantidad de relojes que han aparecido aquí y *en todas partes*, con la razon social mas ó menos alterada.

Relojes para

CARRERAS

DE PATEK, PHILIPPE y C.ª

Tienen un **marcador con tinta** que permite tomar la velocidad de varios caballos á la vez, calcular la resistencia de un caballo y la distancia en que da mejor resultado. El sistema mas perfeccionado y sencillo, de inapreciable valor para los aficionados.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Cubiertos de metal blanco

á precios ínfimos, conteniendo un 50 p. % mas de plata que los de Christofle.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 293.

jn10.3ms.dp¼ 3ª paj.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

xL.3ªpaj

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 27 de 1880.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado número 11 de Bella Vista (ciudad de Paysandú), cuyo acto tendrá lugar el 2 de Agosto próximo á las 7½ de la noche en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl28.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1880.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la Villa de Trinidad (Departamento de San José), cuyo acto tendrá lugar el 31 del corriente á las 7½ de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl22.9 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1880.

Llámase á concurso libre para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de varones núm. 18 de la capital, cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente, á las 7½ de la noche, en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl22.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1880.

Llámase á concurso libre para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de varones núm. 23 de la capital, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Agosto próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Comision de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl22.10 *El Secretario General.*

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	. . . .	$ 1.00
" "	. . . .	" 1.50
" "	. . . .	" 2.00
" "	. . . .	" 2.50
" "	especiales	" 3.00 y
		$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	. . . .	3 rls.
" "	. . . .	5 "
" "	finas . .	9 "
" "	extra-finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

Compañia de Aguas Corrientes

(Montevideo Waterworks Company Limited)

126 — Calle del Sarandí — 126

Gran rebaja de precios

Caños para resistir una presion de 100 libras

CAÑO DE PLOMO ESTAÑADO PARA PRESION

Precios sin el trabajo de colocacion

de ¼ de pulgada	. . .	metro	$ 0.25
» ⅜ »	»	»	» 0.45
» ½ »	»	»	» 0.65
» 1 »	»	»	» 0.85
» 1¼ »	»	»	» 1.50

CAÑOS DE PLOMO PARA DESAGUE

de ¾ de pulgada	. . .	metro	$ 0.60
» 1 »	»	»	» 0.70
» 1¼ »	»	»	» 0.90

CAÑO DE GOMA NEGRA DE 3 HILOS PARA PRESION

de ⅜ pulgada	. . .	metro	$ 0.60
» ¾ de »	»	»	» 0.80
» 1 »	»	»	» 1.00

Gran surtido de artículos que se relacionan con la provision de aguas corrientes, como ser:

Baños de diferentes clases—Depósitos de hierro —Inodoros de varias clases—Orinales—Lavatorios —Fuentes—Filtros—Juegos de agua — Llaves de servicio plateadas para peluquerías y confiterías.

Todo á precios sumamente módicos.

Nota—Los artículos mencionados pueden verse en la oficina de la Compañía.

126, SARANDÍ, 126

jl25.2 meses dp¼ 3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN JULIO

PARA EL ROSARIO DE SANTA FE

El 31, ADELA—Agencia, Zabala 152.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 29, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 10, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.

PARA ROSARIO DE SANTA FÉ

DIRECTAMENTE

Vapor paquete nacional

ADELA

Saldrá el sábado 31 del corriente mes.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes ocurrir calle Zavala núm. 152 ó Misiones 67. jl29-3

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante..............

Saldrá de aquí el 27 de Julio, á las 4 de la tarde para

RIO JANEIRO [illegible] y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO VIGO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Noé.*

P S N C

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el martes 27 de Julio.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Bristano, saldrá **el martes 10 de Agosto** tocando tambien en **Bahia, Pernambuco y Vigo.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan W. Hayes, saldrá **el jueves 29 de Julio.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el martes 10 de Agosto.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA *—Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rio Janeiro—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 14 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Robert, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Julio para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . .	todos los	LUNES
» **Cosmos** . . .	» »	MIERCOLES
» **Silex**	» »	VIERNES
» **Saturno** . . .	» »	SABADOS

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante Vincenzo Bollero

Saldrá el dia 8 de Julio para Rio Janeiro Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

50 - CALLE MISIONES—50

V

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanez

Saldrá el 19 de Agosto para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, y Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes.

237 — CALLE CERRITO — 237

XXXVII

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

JUZGADO DE LO CIVIL

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—28

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—27

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—28

Alejandro Cometa con Pedro Carril; Clodo Mas de Ayala con Augusto Fauvety; Pascual Camarota con Julio D'Elia (2); Domingo Beguerie con José Montero; José M. Rodriguez Flores con Dolores escalante y Victoria Cabo; test.ria Remigio Caustatt; Pedro Lecos hijo y Benito D. Salazar; Teresa Garcia con Manuel Hermida; Juan Maccio con Carlos Maccio; Juan Carrara con testa'ria Eduardo del Pozzo; Romualdo Leguizamon con Manuel Parra; Juan Laillaca con Gervasio Burgueño; Dolores Rivero; Luisa Castañola con Juan Campagnoni; Cayetano Pino (hijo) con Pedro Alves Castrillon; Juan Milhas con Joaquin Moratea; Bonita Cagnoli; Antonia Perez con Gerónimo A. Castello; Jesus Villar con José Perez; Agustin Larrechart con Bernardo Cazet; Martin Berindnague con Manuel Garcia Zuñiga; Petrona Pitalomino; Catalina Delfino de Wautran con Felix Fossetti; Delfina M. Marquez.

Incidentes—Vicente Fau; Manuel Llamas con Modesto Polanco; Fructuoso Machado con Carlos de la Serna.

Sentencias—Catalina Ricotta; José Castro Pena; Vicente Rikete (s) con Eugenio Robillard.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Pedro Iriarte Borda, para que en el término de treinta dias a contarse desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. Domingo San Martin con la de D. Pedro Sorhueta, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1880.—*Augusto Dupont*, escribano Público. jl13.1 mes

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Juzgado Letrado de Paysandú

AVISOS Y ANUNCIOS

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de cinco rejas de hierro que deberán colocarse en el Depósito J. de esta Aduana.

El pliego de condiciones, al cual deberán ceñirse estrictamente los proponentes, se hallará de manifiesto en la secretaría de esta oficina desde el martes 27 del corriente hasta el lunes 2 de Agosto próximo, á las once de la mañana, á cuya hora se abrirán las propuestas en presencia de los interesados que asistan al acto.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, y la Colecturía se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Julio 26 de 1880.

jl27.6

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

A efecto de poder dar debido cumplimiento á las disposiciones superiores con respecto á la importacion de armamento y material de guerra, se previene al comercio y á los agentes marítimos y fluviales, que desde esta fecha la aduana no dará curso á permiso alguno de desembarco á depósito, despacho ó removido para dichos artículos, que no venga acompañado de la correspondiente autorizacion del Ministerio de la Guerra.

En los permisos generales á depósito, no podrá incluirse armamento, ni material de guerra. — El desembarco de dichos artículos deberá siempre solicitarse por separado, y no podrá efectuarse ni aun por los paquetes privilegiados sin la *prévia* autorizacion superior.

Los que contravengan esta disposicion sufrirán una multa de 200 $ por cada bulto, sin perjuicio de las ulterioridades á que pueda dar lugar la gravedad de cada caso.

Montevideo, Julio 22 de 1880.

jl23.8

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde [illegible] de Julio próximo, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings igual á $ 1.41 por cada accion £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio [illegible] con objeto de obtener la órden para cobrar el dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que [illegible] hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 al 10 de Julio próximo estará cerrado el registro de transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 20 de 1880.

H. Chamberlain, Rep. L[illegible]

jn20.2m

PLANILAS

DE

Reduccion de Moneda

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALOR

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto antes citado, entregándoselos encuadernados con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

FOLLETIN

10

EL ARTISTA BARQUERO

Ó

Los cuatro 5 de Junio

NOVELA DE

Gertrúdis Gomez de Avellaneda

Por un misterio de magnetismo, la doncella cubana se inclinaba en aquel instante sobre el teclado, que enmudecia, salpicándolo con otra lágrima silenciosa; porque se le habia ocurrido de repente medir con el pensamiento los eternos once meses que aun la separaban del cinco de Junio de 1753.

Segunda parte

CAPITULO PRIMERO

Huberto en Paris

El Paris de Luis XV no era, en verdad, el Paris que hemos conocido, el Paris de Luis Felipe ó de Napoleon III, con su mas de millon y medio de habitantes, repartidos en mas de dos mil calles, y sus monumentales embarcaderos de líneas férreas, y su brillante alumbrado de gas, y sus innumerables carruajes públicos, y sus trágicos y épicos recuerdos de la revolucion y del imperio, consignados en soberbios arcos como el del Carrousel y el de la Estrella, y en columnas y puentes como los de Julio, Vendome, Arcola, Jena, Austerlitz, etc., ó en *boulevards* como los de Sebastopool y Strasburg, improvisaciones gigantescas de la época presente, que se hermanan con el mercado de hierro, la fuente de San Miguel, la prolongacion de la gran calle de Rivoli, y tantas otras magníficas obras hechas al vapor por la rápida é incansable actividad del soberano por sufragio universal. Pero era, sin embargo, el Paris aristocrático y galante, animado todavía por el licencioso espíritu de la regencia, y todavía deslumbrante con mágicas huellas del fausttuoso reinado precedente.

Para un jóven ávido de placeres, aquel Paris valia tanto, cuando menos como el Paris de nuestros dias, y para un ambicioso impaciente, los caminos de entonces no eran ciertamente mas difíciles y largos que los de ahora, aunque no habia periodismo comparable al moderno, ni bolsa, ni tribuna; sendas de atajo maravillosas, por las cuales hemos visto á muchos llegar en un santi-amen al poder y á la fortuna.

En cambio, bastaban un capricho de cualquiera de las sucesivas favoritas, un remoto parentesco con alguno de los cortesanos predilectos, una mirada benévola del ministro, ganada por la adulacion mas baja; bastaban, repetimos, con sobrada frecuencia, para sacar del polvo las mas insignificantes existencias, revistiéndolas de pasajera importancia.

Nuestro héroe, empero, llegó á la inmensa fábrica de reputaciones y fortunas, al foco inexhausto de deleites, sin sed ninguna de estos, y sin vislumbrar siquiera los elementos fáciles de aquellas.

Todo, en su concepto, tenia precisamente que debérselo á su talento y estudio, resultando de tal creencia que Paris para él se redujo al modesto recinto del obrador del maestro con quien vivia, y á los museos en que iba á admirar los modelos mas notables de las diversas escuelas de su arte.

Nuestros lectores adivinan, sin duda, que el primer cuidado del jóven fué indagar de su profesor y patron, quién era la persona que habia pagado sus dos años de aprendizaje y pension; pero el artista le preguntó á su turno, sorprendido:—Pues ¡qué! ¿lo ignorais?

Tras la respuesta de Huberto le refirió que solo se habia llegado á él un sugeto con trazas de agente de negocios, el cual, á nombre de Mr. Robert, padre, le propuso tomar como pupilo y discípulo al que ya habia sido lo último, tiempo antes. Acepté desde luego, añadió el pintor, porque me constaba vuestra admirable disposicion para el arte, y tenia tambien muy presente lo noble de vuestra índole. El encargado me pagó dos años adelantados, segun lo propuesto por él mismo, le dí el correspondiente recibo para vuestro padre, se despidió advirtiéndome que vendriais pronto, y nada he vuelto á saber respecto á dicho sugeto.

—Pero recordareis, sin duda, quién fué el que con anterioridad á la conferencia que acabais de referirme, supo por vos, que me habiais dado lecciones ántes que mi familia abandonase á Paris.

—¡Aguardad! repuso el maestro recapacitando un momento, como para aclarar algun recuerdo confuso. Es posible que alguien me hablase de vos primero que el agente. ¡Oh, sí; me parece que tengo cierta idea de ello; pero son tantos los que visitan mi estudio! No imagineis que se trata solamente de gentes adocenadas, añadió con cierta jactancia. Altos funcionarios públicos, celebridades de todo género, suelen honrar este obrador, admirando mis concienzudos trabajos. Quizá fué alguno de ellos quien me dijo algo con respecto á vos; pero confieso que, por mas que me afano, no acierto á verlo en mi flaquísima memoria.

—¡Dios mio! esclamó el jóven, ¿estaré condenado á ignorar siempre ese nombre?

—Decidme los motivos que os mueven á inquirirlo con tan grande interes, y acaso sacaré de ello alguna luz que esclarezca mis recuerdos.

Huberto contó, en efecto, los favores que debia al desconocido anciano; pero aunque aquel relato conmoviese al pintor, cuyo corazon era escelente, y le hiciese participar del anhelo de su discípulo, no pudo absolutamente satisfacerlo. Veinte nombres soltó á la ventura, como meras hipótesis; mas al dar señas de las personas, ningunas convenian con las del hombre de la barca.

Frustrada nuevamente su esperanza, no pensó Huberto desde aquel dia sino en sus estudios suspirados. La asiduidad y el ardor con que se consagró á ellos llegaron á inspirar recelos al maestro por su salud. Le dió prudentes consejos, le echó enérgicas reprimendas; pero el jóven, que agradecia, al parecer, los unos y escuchaba con humildad las otras, no daba, sin embargo, la menor muestra de enmienda. El afan que lo devoraba le producia una especie de fiebre, de la que no alcanzaba á enseñorearse su propia voluntad.

Por un feliz acaso, que él juzgó providencial, era hijo de Cuba, nacido en la Habana como su amada, uno de sus mas queridos condiscípulos. Aquel jóven pertenecia á una familia rica, que habia tratado mucho á la de la difunta señora de Caillard, á quien recordaba perfectamente, así como tambien á su lindísima hija, que se le parecia mucho. Mas aun: habia estado muchas veces en el consabido templete de la colina, conservándolo muy claro en su memoria, y hasta sabia una circunstancia ignorada indudablemente por el viudo monomaniaco. Era dicha circunstancia nada menos que la existencia del diseño del templete en poder del arquitecto á cuyo cargo estuvo la ejecucion, y con el cual tenia precisamente parentesco no remoto el que dió á nuestro Huberto esta noticia, que casi le puso á pique de volverse loco de alegría.

Por supuesto, el diseño fué pedido urgentemente á la Habana, y se recibió en breve, acompañado de un precioso álbum que encargara el criollo á cierto amigo suyo, y en el cual no solo almacenó éste varios paisajes de los mas caracterizados de la virgen tierra y del tórrido cielo de nuestra hermosa isla, sino tambien multitud de aves, plantas y hasta reptiles indígenas.

Aquel álbum fué para el amante de Josefina, segun desde luego comprenderán nuestros lectores, un tesoro inapreciable, cuya posesion no hubiera trocado por los famosos de Creso.

Su condiscípulo no estaba desprovisto por tanto, de aparente fundamento cuando, al pedir aquellos croquis á su compatriota colonial, le decia con disculpable orgullo.

—«Tengo aquí un amigo que es entusiasta por nuestra cara Antilla, aunque jamas la ha visto, ni aun en pintura. No me habla sino de Cuba, encantándose con las descripciones que le hago, y reteniendo en su memoria los mas insignificantes detalles. En vista de ello, casi puedo asegurarte que tan luego como termine sus estudios, tendreis allá ese nuevo colono, que será, estoy cierto, uno de los mejores artistas de la escuela francesa.»

Pero aunque Huberto, animado por la predileccion que daba campo á las conjeturas de su compañero, estudiase con decidido empeño el brillante colorido de la naturaleza del trópico, no descuidaba tampoco sus ensayos de otra índole.

Desde los primeros dias de su llegada á Paris trabajaba en un pequeño cuadro, ó mejor dicho, en el pequeño bocelo de un gran cuadro que se proponia emprender en lo sucesivo, y que no le originaba menos desvelos que los paisajes trasatlánticos.

En aquella incesante embriaguez de sus amados estudios se le pasaron semanas y luego meses, como si fuesen minutos. Solo comprendia lo largo del tiempo cuándo contaba los dias trascurridos sin ver á Josefina ni tener noticias suyas, y los que aun faltaban para el anhelado momento de encontrarse otra vez al pié de su querida ventana ó junto á la alta verja tapizada de jazmines.

En cuanto á su familia, recibia frecuentes cartas mas y mas satisfactorias. «Tu padre, le decia en su última la señora Robert, ha recobrado, á Dios gracias, su antiguo concepto y numerosas relaciones ganando tanto ó más que antes, en su profesion de corredor de comercio. Habitamos un bonito primer piso á la entrada del boulevart de la Paz, y lo hemos amueblado decentemente. Me encuentro como tú deseabas, hijo mio, descansada y sin mas cuidado que el de mi salud decaida. Tu hermana mayor tiene á su cargo la casa y hace un ama de gobierno inmejorable. La pequeña lleva los libros á tu padre, mejor, segun dice él, que el tenedor mas esperto. Ademas se ocupa en primorosos bordados por los dibujos que tú le hiciste. Reune bastante número de lindísimas obras, que el dia que quiera venderlas podrán valerles muy bien sus cuatrocientos francos. La semana próxima pasada regaló un rico pañuelo á Mad. d'Hericour, cuyo digno esposo es de las personas que mas han favorecido á tu padre, contribuyendo á restablecer su crédito de corredor. La amable señora hizo grandes elogios de la delicadeza y perfeccion del trabajo de nuestra niña, y la prometió, sonriendo, que si lograba algun dia decidir á su rebelde deudo, el caballero de S..., á bajar la dura cerviz bajo el yugo matrimonial, recurriria á ella para poder obsequiar á la novia con una selecta coleccion de bordados. Ya ves, Huberto mio, que todo va bien por acá; siendo nuestro solo pesar el no saber todavía el nombre de nuestro bienhechor, y nuestra mas dulce esperanza el abrazarte, como ofreciste, el 5 de Junio próximo.»

Pocos dias despues de recibida la carta cuya parte mas notable acabamos de trascribir, y al comenzar la primera semana del florido Abril, entrando una mañana el maestro, de vuelta de ciertas diligencias, fijó su atencion un bonito bocelo, que alló colocado modestamente que halló colocado en el rincon mas oscuro de la sala de estudio.

Representaba cierta escena que le era conocida por relato. Era el puerto de Marsella, al declinar de una apacible tarde, y se destacaba en primer término la barquilla blanca con su jóven patron, en el momento de saltar á ella el desconocido personaje.

—¡Hola, hola! —esclamó el maestro, fijando complacida mirada en aquel primer ensayo de su discípulo predilecto. Esto es ya una composicion que, como obra de principiante, puede llamarse admirable. No está muy estudiada la perspectiva, no muy correcto el dibujo, pero hay allí libertad de ejecucion, toques felices, colorido brillante. Ademas, la semejanza del barquero con el artista resalta á primera vista: está bien esa cabeza.... muy bien.

¿Y la del anciano? preguntó ansiosamente Huberte, que, soltando el pincel con que coloraba otro estudio, se acercó con viveza á su interlocutor. ¿No os recuerda á nadie esa fisonomía? ¿No reconoceis, al contemplarla, á ninguna de las personas que tuvieron en esta sala en los dias anteriores á vuestra conversacion con el agente?

El maestro miró largo rato la pintura y dijo despues ingenuamente: —No, amigo mio; no me dice nada esa cara Si es retrato, no he visto nunca el original, ó vos no habeis acertado en manera alguna con el parecido.

El jóven se volvió al caballete silencioso y mohino: por mucho que alabaron sus bocelo, á la par del maestro, los condiscípulos que fueron llegando sucesivamente, el autor no se dignó ya dirigirle otra vez una mirada, murmurando despechado, á cada encomio que oia:—¡Bah! como si igorase yo que eso no vale nada.

Es de advertir que nuestro barquero artista habia alimentado la esperanza de que al ver el maestro aquella imágen de su bienhechor querido, que le habia ocupado largamente, no podria menos de esclamar al instante:—¡Es Fulano! En efecto, bien podir no acordarse de quién era la persona que le habló de Huberto antes que el agente, pero de seguro (pensaba él) no ignoraria el nombre de aquella, y tan luego como se presentase á sus ojos tan característica fisonomía, aquel nombre se le escaparia de los labios.

El desvanecimiento de esta última esperanza no produjo solamente un disgusto amarguísimo en el pobre jóven, sino tambien cierto apocamiento que podia ejercer funestas influencias en su porvenir artístico.

¿Cómo he de presumir, se decia, acertar en la copia de lo que he visto, dar semejanza y vida á lo que no llega á mí como sombra de un ajeno recuerdo, yo, que he sido incapaz de hacer reconocibles, rasgos que conservo en el alma y que son tan verdaderamente notables? ¡Oh! ¡la vanidad me cegaba. El empeño temerario que me proponia llevar á cabo es, por lo visto, muy superior á mis fuerzas. El amor por sí solo no alcanzará á presentarme la intuicion maravillosa del genio.

Estas reflexiones tristes fomentaban sin cesar la estraña postracion que se iba apoderando de aquella naturaleza impresionable; siendo de notar que acrecentaba visiblemente á medida que estaba próxima la época de su visita á Marsella.

La fatalidad parecia empeñada en nublar al tierno amante el dia único para su corazon, el con que soñara durante largos meses de silenciosa ausencia.

Llegada la antevíspera de su partida, no se mostraba Huberto mas satisfecho y animado. Contra su costumbre, que era, como hemos dicho, no abandonar el obrador sino para ir al museo, aquella mañana anduvo vagando largas horas por las alamedas y jardines de los Campos Elíseos, cuyo nombre en aquella época era el de *Grand-Cours*, dado por Luis XIV.

Procuraba el jóven fatigar su cuerpo, á ver si sentia menos, de ese modo, el decaimiento de su espíritu.

En efecto regresó á su morada rendido de andar, pero sin que fuera, no obstante, menos melancólica la espresion pensativa de su frente.

—¡Huberto! ¡Huberto! oyó gritar de pronto al instante de llegar al último tramo de la escalera.

Alzó los ojos y vió al maestro, que salia á su encuentro con el aspecto de un hombre regocijado.

—¡Amigo mio! le dijo tomándole por el brazo para hacerlo subir mas de prisa los pocos escalones que aun le faltaban: tengo una gran noticia que daros. ¡Venid! vais á confesar que sois un hombre nacido con dichosísima estrella, no obstante los contratiempos pasados.

—¿Qué hay? ¿qué ocurre? preguntó el mancebo, dando lugar á la curiosidad que forzosamente debia despertarle semejante exordio.

—Adivinad, adivinad, si sois penetrador. Se trata de un suceso que de seguro os llenará de júbilo y por el cual sincerísimamente os felicito.

—¿Ha habido alguna carta de mi familia?

—Es mejor que eso lo que voy á deciros.

—¡Ah!.... ¿será que hayais descubierto quién es mi protector misterioso?

—¡Mejor que eso todavía!

—¡Mejor que eso!